

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EMPAQUES FLEXOGRAFICOS TECNOFLEX S.A.
CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el domicilio principal de la Compañía **EMPAQUES FLEXOGRAFICOS TECNOFLEX S.A.** ubicado en el Km. 4.5 Vía Durán Tambo - Parque Industrial Sai Baba, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía **EMPAQUES FLEXOGRAFICOS TECNOFLEX S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas, Ing. Thomas Parker Plaza e Ing. John Parker Plaza. y, el Comisario de la empresa Cpa. Guillermo Mendoza, quienes fueron debidamente notificados de la realización de la presente Junta, y representando el 100% del capital accionario.

Actúa como Presidente de la Junta, por elección unánime de los accionistas presentes el Ing. Thomas Parker, y como Secretario de la misma, Ing. John Parker. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes cumplen con el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$.800.00) y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Informes presentados por la Administración de la Empresa, esto es, Informe de Gerente e Informe de Comisario, sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.**

El Secretario Sr. John Parker, toma la palabra y pone a conocimiento de la junta general los siguientes documentos correspondientes al primer punto del orden del día:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas explicativas a los Estados Financieros.

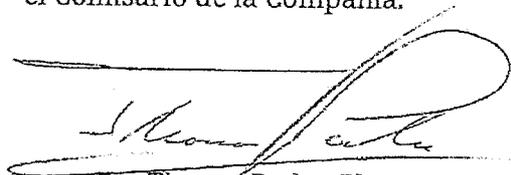
Analizados los documentos mencionados y luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

[Escribir texto]

Inmediatamente se procede a conocer el segundo punto de Orden del día, esto es, **aprobación del Informe de Gerente e Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2016**, luego de cortas deliberaciones, aceptan por unanimidad aprobar los informes presentados. A su vez, los accionistas deciden por unanimidad re elegir en su cargo de comisario de la compañía al CPA Guillermo Mendoza por el plazo de un año, y delegar al Gerente General de la compañía para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la misma, fije el honorario respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta General resolvió conceder un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionista que la constituyeron sin modificación alguna. Suscribiéndola en la ciudad de Durán a las 15:30 horas del día Lunes, 03 de Abril del 2017.

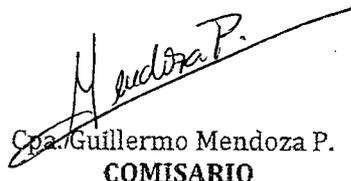
Para constancia de lo cual firman el Presidente, el Secretario, los accionistas presentes y el Comisario de la Compañía.



Ing. Thomas Parker Plaza
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Ec. Francis Parker Plaza
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Cpa. Guillermo Mendoza P.
COMISARIO